

10/08/2022

## Copiapó: Fiscalía obtuvo pena de 17 años de cárcel contra acusado de cometer diversos delitos de robo

La Fiscalía de Atacama obtuvo una sentencia efectiva de cárcel en contra de un acusado a quien investigó por distintos delitos de robos que afectaron a locales comerciales de Copiapó, trabajo de persecución penal que se desarrolló junto a personal de Carabineros y la Sección de Investigación Policial (SIP) de esta policía.

Los antecedentes de estos casos fueron argumentados en audiencia de Juicio Oral por el fiscal adjunto de esta ciudad, Pedro Pablo Orellana, instancia en que a partir de



los medios de prueba reunidos en la etapa indagatoria pudo acreditar la participación del acusado, Robinson Vega Pizarro, en la comisión de estos delitos, quien comenzó su actuar ilegal el 15 de octubre del año 2021 cuando accedió por el techo al Servicentro Depetris de esta ciudad desde donde sustrajo diversas especies para luego darse a la fuga.

"Según pudo determinar la investigación de la Fiscalía, el imputado tuvo participación en una serie de otros robos a distintos locales comerciales de la ciudad, reiterando en varios de ellos el modus operandi de ingresar a estos recintos luego de hacer forados en la techumbre", señaló el fiscal en audiencia.

Agregando Orellana que "los hechos más graves fueron dos robos con intimidación que afectaron a trabajadoras del local "Punto Copec", del sector Rosario, donde el acusado intimidó a las víctimas con un arma aparentemente de fuego para luego sustraer especies y escapar".

## JUICIO ORAL

A partir de la completa labor investigativa desarrollada por el Ministerio Público, los Jueces del mencionado Tribunal condenaron a Vega Pizarro como autor consumado de 7 robos en lugares no habitados, 2 robos con intimidación y un delito de receptación. Hechos por los que fue sentenciado a cumplir la pena de 17 años de cárcel, sanción efectiva que en la cárcel de Copiapó.

Respecto de esta sentencia, el persecutor indicó que fue relevante el trabajo investigativo desarrollado a partir de las denuncias de las personas afectadas, labor que permitió reunir la evidencia con la que fue posible ubicar al condenado en cada uno de los locales que sufrieron robos.